SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA Nº 51/1980

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **19 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia; y,

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 1 del expediente nº 76/80 S.T.J., el señor Representante del Ministerio Público Fiscal de la IIIa. Circunscripción Judicial, Dr. LEOPOLDO FUENTES, presenta su renuncia al cargo que desempeña.

II.- Que no existen impedimentos para su aceptación. Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

- 1°) Aceptar a partir del día 20 de mayo de 1980, la renuncia presentada por el señor Representante del Ministerio Público Fiscal de la IIIa. Circunscripción Judicial, doctor LEOPOLDO FUENTES (LE. Nº 7.387.873 Clase 1931).
 - 2°) Registrese, notifiquese, tómese razón y oportunamente, archívese.

Firmantes:

ROMERO DEL PRADO - Presidente STJ - BRUNELLO - Juez STJ - CARRANZA MUJICA - Juez STJ.
LUCHIA PUIG - Secretario STJ.